

INFORME FINAL

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE OBSERVACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

11 Y 12 DE NOVIEMBRE, 2013.

CONTENIDO	
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. DOCUMENTO CONCEPTUAL	5
III. TÉRMINOS DE REFERENCIA	16
IV. INVITACIÓN Y DIFUSIÓN	22
V. PROGRAMA	25
VI. CURRÍCULA DE LOS EXPOSITORES	27
VII. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS DURANTE EL SEMINARIO	36

I. RESUMEN EJECUTIVO

<p>SEDE</p>	<p>Auditorio del Instituto Federal Electoral Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, México, D.F.</p>
<p>INSTITUCIONES ORGANIZADORAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Federal Electoral (IFE)  - Organización de los Estados Americanos (OEA)  - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)  - Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)  - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). 
<p>OBJETIVO</p>	<p>Generar un espacio de discusión y reflexión abierto, con perspectiva comparada internacional, que permita analizar la situación actual de la observación electoral, así como vislumbrar el futuro de esta actividad. Como resultado específico, las reflexiones e ideas que aquí se expresen, tendrán la finalidad de servir como base para considerar la viabilidad de desarrollar una Escuela de Observación Electoral que pueda ser itinerante y especializarse sobre diversos temas.</p>
<p>TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA</p>	<p>En la totalidad de los trabajos del Seminario Internacional sobre Observación Electoral hubo traducción simultánea español-inglés, a través de la empresa <i>Multilink 3</i>.</p>

INVITACIÓN Y DIFUSIÓN	<p>La invitación del evento al público se dio a través de correo electrónico. La difusión del mismo se apoyó en las redes sociales, a través de la cuenta del IFE, tanto en Facebook como en Twitter.</p> <p>Para la comunidad del IFE, se extendió la invitación a través del sistema hostmaster.</p> <p>El evento se transmitió en tiempo real a través de la página del instituto.</p>
----------------------------------	---

II. DOCUMENTO CONCEPTUAL

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Objetivos y límites de la Observación Electoral.

Desde finales de los años ochenta, y particularmente desde la década de los noventa, la observación –nacional o internacional- se ha convertido en una parte cada vez más importante del proceso electoral. Sin embargo, cabe señalar que los objetivos y alcances de estos dos tipos de observación electoral difieren profundamente. No fue sino hasta la última década que se ha dado un acercamiento entre estas dos modalidades, al menos en sus aspectos esenciales. Este trabajo busca examinar estas diferencias para luego realizar una serie de reflexiones sobre las distintas estrategias de observación, identificar las condiciones bajo las que pueden ser eficaces, y sugerir un enfoque metodológico en beneficio de aquellas organizaciones interesadas en apoyar la observación electoral.

Este artículo no abordará los aspectos puramente metodológicos de la observación. Este trabajo ha sido muy bien realizado hace ya bastantes años, entre otros, por un autor/actor de la talla de Horacio Boneo¹, primer Director de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos del Secretariado de la Organización de las Naciones Unidas. De hecho, esta metodología es todavía vigente prácticamente en todas las organizaciones internacionales o regionales que realizan observación electoral, desde la Unión Europea hasta la Unión Africana, pasando por la Organización de Estados Americanos y la Organización de la Francofonía. Esta metodología se caracteriza por realizar una observación enfocada y en desplegar –varios meses antes de la elección- a un grupo de observadores de largo plazo que más adelante será reforzado por un equipo de corto plazo². En esta metodología, los resultados se controlan por la instalación de un conteo rápido y los observadores publican informes periódicos sobre su trabajo y sus investigaciones.

¹ Horacio Boneo fungió como jefe de la División Electoral de la Misión ONUVEN (Misión de Observación Electoral en Nicaragua 1989-1990), primera misión de observación en un país soberano y donde dicha metodología fue creada. Al mismo tiempo la gran misión de observación electoral en Namibia consistía simplemente en colocar en cada centro de votación a uno o dos observadores de Naciones Unidas.

² El grupo de corto plazo se despliega una semana o diez días antes de la jornada electoral.

1. Las diferencias entre observadores nacionales e internacionales³.

La primera diferencia entre observación electoral internacional y nacional radica en el número de observadores en el terreno, siendo estos últimos los más numerosos. Por razones económicas evidentes, una organización internacional nunca podrá aportar un ejército de 500,000 observadores (y observadoras) como fue el caso de la población filipina en 1985 o como el de México en 1994 (más de 100,000 personas).

La segunda diferencia reside en la capacidad de acción. Frente a un fraude masivo- cuyo origen no puede ser más que producto de una decisión del Poder Ejecutivo con apoyo de la autoridad electoral- los observadores nacionales tienen mayor margen de acción, pudiendo detenerlo de forma más o menos súbita y más o menos eficaz. En cuanto a los observadores internacionales, ellos no pueden más que recurrir a armas morales. La única respuesta que tienen a su disposición es retirarse en señal de protesta, dejando a su gobierno respectivo la posibilidad de adoptar eventuales represalias. La eficacia de este tipo de respuesta es discutible: en Haití, el retiro de los observadores internacionales en el año 2000 no tuvo un efecto inmediato, en realidad este se dio a largo plazo; por otro lado, las sanciones económicas y de otro tipo (lo que nos hace pensar en Costa de Marfil en 2011) pueden tener ciertos efectos tanto en los resultados como en la gobernabilidad del país.

La tercera diferencia entre observación nacional e internacional se deriva de sus orígenes respectivos. Para los nacionales, el derecho de observar sus elecciones es fundamentalmente un derecho civil reconocido en la legislación vigente. Ahí donde existe una reglamentación específica para la observación electoral, se establecen incentivos (financieros o logísticos) y/o restricciones legales para la misma⁴. La presencia de observadores internacionales parte ya sea de una invitación del gobierno nacional o bien de la autorización de una demanda o solicitud ad hoc, derivada de alguna convención internacional sobre derechos y obligaciones de los observadores. Por supuesto, es claro que estas invitaciones o autorizaciones también son buscadas (y a veces, de forma insistente) por las organizaciones internacionales (en este punto las formas de presión más comunes son del tipo siguiente; *Si no tiene nada que ocultar, ¿Qué diferencia existe en que acudamos a observar?, y; si tiene algo que esconder, la ayuda económica será más difícil de negociar en el futuro*, aunque siempre respetando las formas legales.

³ En la legislación mexicana, se trata de visitantes extranjeros y no de observadores internacionales. Las funciones son casi idénticas.

⁴ En este sentido, el caso de México (1994) es ejemplar: los derechos y obligaciones de los observadores electorales nacionales están inscritos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La cuarta diferencia radica en la credibilidad de los observadores nacionales e internacionales. Para éstos últimos, bien podríamos decir que poseen una credibilidad sui generis debido a su imparcialidad o neutralidad obligatoria. Ellos *no votan* y por lo tanto no son susceptibles de ser percibidos como partidistas. Sin embargo, el hecho de que hayan recibido una invitación o autorización gubernamental puede presentarlos como aliados del Ejecutivo, por lo que deben tomarse precauciones para que su presencia sea comprendida y aceptada por el conjunto de las fuerzas políticas y sociales del país. Asimismo, si la mayor parte de los observadores viene de un país con el que el país observado tiene lazos estrechos, el ejercicio podría ser visto como una operación para apoyar a un candidato determinado. De ahí la necesidad de contar con una mezcla de nacionalidades tan variada como sea posible.

Por otro lado, los observadores nacionales – por su propio origen - son más vulnerables ya que se puede sospechar de su apoyo a ciertos candidatos o partidos. La mayoría de las veces provienen de organizaciones de la sociedad civil (OSCs) que promueven los derechos humanos o ciertos modelos económicos alternativos, lo que puede interpretarse como oposición a las autoridades establecidas. Sin embargo, este no es siempre el caso; algunas organizaciones han podido construir una excelente reputación gracias a su perseverancia, incluso a pesar del corto tiempo que han tenido para generarla.

Una última diferencia proviene del carácter disperso de la observación nacional, en comparación con la relativa unidad (en el análisis y evaluación de la situación) de la observación internacional. Los grupos de observadores nacionales no siempre coordinan su trabajo (distribuyendo, por ejemplo, las regiones o etapas a observar) ni llevan a cabo una valoración conjunta del proceso electoral⁵. Por el contrario, los observadores internacionales siempre han buscado un cierto grado de coordinación al intercambiar información y armonizar su relación. Ellos saben muy bien que ésta es fundamental para su propia credibilidad, sobretodo dado que los países receptores han aprendido a explotar en su favor las discrepancias entre observadores. Sin buscar la unanimidad a toda costa, es de todos conocido que el peso de los observadores es mayor si éstos comparten un mismo diagnóstico o revelan los mismos hechos.

Estas diferencias conllevan varias consecuencias, particularmente la relativa al trato que unas y otras reciben de las autoridades electorales y/o nacionales. Mientras para las organizaciones nacionales las reacciones van de la represión al financiamiento (pasando por el boicot o el apoyo), para las organizaciones internacionales las reacciones son más moderadas, a menudo incluso se evita

⁵ Una explicación es que las organizaciones de observación electoral nacional típicamente compiten entre ellas por las mismas fuentes de financiamiento.

toda polémica con ellas. Esto probablemente explica la tendencia a la cooperación entre organizaciones nacionales e internacionales en situaciones de tensión.

Dejando estas cinco diferencias a un lado, la importancia radica en poner en claro los objetivos de los observadores electorales⁶ cuando operan en una elección determinada. A su vez, de estos objetivos se desprenden los 'puntos de contacto' (en palabras de Horacio Boneo) que tienen las organizaciones tanto con las autoridades locales como con las fuerzas políticas y sociales del país receptor. De esta forma, el mejoramiento de las relaciones entre autoridades electorales y observadores debería enfocarse sobre dos conceptos centrales; la credibilidad de los observadores, y a partir de ahí, la eficacia de su acción.

2. La construcción de la credibilidad de la observación electoral

Si dejamos a un lado situaciones excepcionales como la de Filipinas en 1985, México en 1994, o incluso la experiencia reciente en Georgia (donde la credibilidad se logra a través de la participación en masa de los actores), normalmente la credibilidad se construye paso a paso y a través de los siguientes rasgos principales.

a. Selección y capacitación del personal de la misión de observación.

Si bien es imposible conocer el perfil de cada observador electoral, en cambio sí es posible sugerir un cierto número de condiciones básicas para asegurar su buena fe. Una primera condición, por ejemplo, es no ser dirigente de un partido político participante en la contienda. Para los observadores internacionales, no ser originario de un país en conflicto abierto con el país receptor es una condición evidente.

Una segunda condición o criterio consiste en el entrenamiento del observador. Esta capacitación no sólo debe ser completamente transparente y pública, sino que debe ser proporcionada por una autoridad nacional o internacional reconocida. Aquí, la forma importa menos que el fondo: la implementación de seminarios, talleres o mesas redondas se decidirá en función de los recursos de cada organización. Lo principal es que cualquier modalidad se lleve a cabo de manera profesional, que se logre la comprensión de la ley electoral vigente y que se haga una presentación rigurosa del contexto nacional objeto de la observación. Debemos insistir en este punto: el análisis del contexto específico no necesariamente debe ser uniforme e idéntico para todos, pero sí debe enfatizarse que cada elección es un evento específico y que por tanto la observación a realizar es única.

⁶ De ahora en adelante considerados en lo general.

La tercera condición se refiere al tipo de reclutamiento de los observadores. Cada vez más y más grupos y asociaciones participan en cuestiones electorales. Aquí, lo importante es preguntarnos el grado de influencia (si la hubiere) que podría tener su pertenencia a ciertas redes sociales en las prácticas de observación.

b. Comprobación rigurosa de la información recabada y presentada.

Esta comprobación presenta tres dificultades: primero, distinguir entre error y voluntad deliberada de violar las disposiciones legales; en segundo lugar, la generalización de observaciones a partir de muestras, y; finalmente, la dificultad de jerarquizar la relevancia de los hechos presentados en la elección.

Quienes organizan elecciones saben muy bien que es fácil cometer errores en casos como el llenado de las actas, en el cómputo de los votos, al decidir si un voto es válido o no, o bien en la transmisión de resultados (sobretudo con las condiciones materiales de un país en desarrollo). Esto nos remite a la primera dificultad; cuando se presenta un retraso en la apertura de los centros de votación (casillas), ¿cómo sabemos si se trata de una acción deliberada para detener la votación o si se debe simplemente a deficiencias en el transporte, a largas distancias, etc?

La segunda dificultad proviene de la naturaleza misma de la estadística y se presenta de forma recurrente entre observadores. ¿Lo observado en un 10% de las casillas puede ser generalizado al resto del país? ¿Cómo saber si una conducta es sistémica y universal?

La tercera dificultad también está relacionada al ámbito de la percepción. De la serie de hechos y acontecimientos que integran el conjunto del proceso electoral, ¿cómo distinguir entre lo que puede influir la voluntad de la ciudadanía de lo que no puede hacerlo? Si en el listado electoral aparecen ciudadanos que han fallecido, podemos llegar a 2 conclusiones; puede ser que los difuntos en general no voten, o bien, que éstos no voten por cierto candidato. En ocasiones, lo técnico se vuelve político.

Estas dificultades aún son objeto de debate entre expertos y parece que su solución no llegará pronto. Sin embargo, lo que sí podemos esperar, y exigir, de las organizaciones que hacen observación electoral, es que tengan un método para comprobar la objetividad de los hechos, y que presenten –públicamente- las dificultades encontradas. El rigor es un elemento constitutivo de su propia credibilidad.

c. El objeto de la observación

Los comentarios anteriores apuntan a la observación de la jornada electoral. Sin embargo, si bien esta es la parte culminante de la elección, no necesariamente es

el momento crucial para evaluar todo el proceso. La credibilidad se mide desde el registro de electores hasta la proclamación del resultado.

A partir del inicio oficial del proceso electoral, la observación debe enfocarse en la elaboración de la lista de electores. Si se trata de una lista permanente -como suele ser el caso- entonces la observación debe hacerse sobre su propia actualización. En el caso de una lista ad hoc, el trabajo consiste en monitorear a) los procedimientos para registrar a los ciudadanos con derecho al sufragio, y b) las respuestas a las impugnaciones de quienes han quedado fuera del registro. Con esto nos damos cuenta rápidamente de que no estamos frente a una dificultad simplemente técnica, sino frente a un problema de percepción política donde los observadores pueden tener un impacto positivo con su simple presencia. El hecho de que más del 90% de los ciudadanos con derecho al voto estén inscritos en el padrón electoral es un logro técnico por sí mismo. Sin embargo, basta el reclamo de una sola persona del 10% restante (sobretudo de alguna personalidad conocida o fuerte) para que todo el ejercicio sea cuestionado. La cercanía entre observadores y autoridades encargadas del registro electoral ayuda a superar este problema que, bajo una apariencia técnica, también tiene una dimensión política importante.

El mismo problema se presenta durante la delimitación de distritos electorales. Estas medidas técnicas también son eminentemente políticas en la práctica. Los partidos políticos participan en esta distritación. Sin embargo, ellos mismos reclaman su diseño e implementación, lo que despierta sospechas no sólo de este elemento, sino de todo el proceso electoral. Desafortunadamente, lo técnico es susceptible de ser politizado.

En los casos en que las autoridades electorales tienen la atribución de organizar las campañas electorales (indirectamente a través del financiamiento público a partidos y candidatos o directamente al establecer reglas de buena conducta o al gestionar el acceso de los partidos a los medios de comunicación) la observación de la política –el seguimiento a las decisiones de las autoridades- tiene una importancia particular. Basta con saber que observadores examinan cuidadosamente sus decisiones para que las autoridades actúen con mayor prudencia.

Es precisamente por esto que los observadores electorales se enfocan en dar seguimiento a la conducta, funcionamiento y decisiones de las autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales. Sin embargo, cabe mencionar que esta práctica se justifica solamente cuando los observadores electorales gozan de credibilidad profesional y son completamente autónomos de candidatos y partidos. En ello yace su efectividad.

d. El informe de observación

El trabajo de los observadores se refleja principalmente en el informe público que presentan al final de su misión. No repararemos sobre los elementos ya analizados y que constituyen el marco metodológico del informe. Lo que hay que destacar del informe es su calidad técnica y, sobretodo, la velocidad con que se pone a disposición del público. Para lograr la transparencia (y la credibilidad de los propios observadores) antes de los informes de misión, se necesitaría una presentación sistemática de los objetivos de la observación, su metodología y sus referencias legales, es de decir la base legal de la observación. Esta base puede ser nacional o internacional (convenios internacionales etc.)

Los informes periódicos (como el reporte final) son la máxima expresión de la presencia de los observadores. No es necesario hacer hincapié en su importancia. Lo que hay que pensar es en el impacto y en la utilidad de estos informes.

3. *Utilidad y alcances de la observación electoral.*

De entrada, es necesario aclarar el estatus jurídico de los informes de observación electoral. Con la excepción de Costa de Marfil en 2011 -donde las Naciones Unidas recibieron el mandato del Consejo de Seguridad para **certificar**⁷ la autenticidad del proceso electoral- los informes de las misiones de observación no tienen ningún valor jurídico y no pueden modificar las decisiones adoptadas por las autoridades electorales. Sin embargo, donde si pueden tener una influencia es en la opinión pública y en los medios de comunicación.

La utilidad y alcance de los informes de observación dependen primordialmente de los objetivos (explícitos e implícitos) de la observación. La experiencia nos demuestra que existen tres tipos de observación que, aunque pueden combinarse, deben ser claramente distinguidos a fin de medir el impacto de cada tipo de observación sobre las elecciones.

El primer tipo de observación, y el más común, es la observación/sanción; el segundo es la observación/participación y el tercero consiste en la observación/prevención.

Las primeras operaciones de observación electoral provienen de la desconfianza hacia las autoridades responsables de la administración electoral. Por lo tanto, bajo este modelo, todas las etapas que conducen a los resultados finales son objeto de un análisis cuidadoso. A su vez, de este análisis podrán desprenderse una serie de recomendaciones útiles para fortalecer la administración y la ley

⁷ Ese concepto merece una amplia discusión. Por el momento diríamos que la diferencia fundamental entre certificación y observación reside en la sanción eventual (cuando falta la certificación) y no en la metodología de los ejercicios.

electoral misma si los observadores están de la opinion que las autoridades actúan de buena fe. Sin embargo, en donde existan dudas sobre la autoridad electoral, estas recomendaciones pueden rápidamente convertirse en denuncias y argumentos en rechazo de la legitimidad de los resultados. La experiencia también nos muestra que las autoridades electorales aceptarán más fácilmente dichas recomendaciones si hay un contacto cercano con los observadores y si están convencidas de su experiencia. De hecho, a nivel internacional se han presentado casos donde organizaciones de observadores han sido incluidas en la discusión de reformas electorales.

La observación/participación tiene varios objetivos. El primero es la promoción de una ciudadanía más responsable y participativa. Esfuerzos como la educación cívica y las campañas para reducir el abstencionismo son ejemplos de esto. Estas actividades, lejos de debilitar a las autoridades electorales, las fortalecen. El segundo objetivo consiste en la introducción y fortalecimiento de prácticas como la transparencia, la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y la obligación de los candidatos de llevar a cabo campañas argumentativas e informativas. Esto es una verdadera innovación que busca utilizar a las elecciones como instrumento para fortalecer la cultura democrática.

Finalmente, la observación/prevención tiene dos componentes básicos, uno conocido y otro aún poco explorado. El primero consiste en la idea de que la observación inhibe irregularidades y prácticas fraudulentas. Sin más que su presencia como testigo pasivo, el observador actúa. Conducta preventiva de la que nunca conoceremos su utilidad; nunca sabremos si la conducta ilegal se hubiera cometido sin la presencia del observador. El segundo componente de este tipo de observación consiste en establecer, a partir del diálogo entre observadores y partidos políticos y candidatos, un diálogo entre estos últimos. Para lograrlo, los observadores deben ser percibidos como actores cívicos apartidistas, sobretodo en contextos de tensión y polarización.

Estos tres tipos de observación no necesariamente son mutuamente excluyentes. Al contrario. Su utilización e importancia dependerá del contexto nacional⁸ en que se lleva a cabo la observación. Mientras más riguroso sea el análisis del contexto hecho por los observadores, más eficaces serán sus estrategias y mayor su credibilidad. Esto debe de ser la prioridad de las autoridades electorales en su relación con grupos de observadores electorales nacionales e internacionales.

⁸ Tesis central del maestro Dieter Nohlen.

Futuros retos y oportunidades para la Observación Electoral Internacional

Como resultado de la emergencia de nuevos actores que despliegan misiones de observación electoral internacional y una creciente demanda por parte de los Estados de realizar dichas misiones, el número de misiones crece cada año . Mientras que en 1978 se desarrollaban al menos diez misiones por año, para el 2004 se realizaban alrededor de noventa por año. Ante la expansión del número de actores, la demanda de su presencia y la creciente multiplicidad de misiones, sumado al surgimiento de la observación doméstica como herramienta ligada a la extensión de derechos políticos de las ciudadanas y ciudadanos de una determinada nación, han surgido desafíos y oportunidades que deben ser atendidos por las organizaciones que realizan observación electoral en aras de poder adaptar su trabajo a las cambiantes condiciones socio-políticas de la democracia.

En este sentido, se han identificado diversos temas que pueden contribuir a iniciar un debate constructivo hacia el mejoramiento de la observación electoral, al tiempo que surgen las siguientes interrogantes que podrán ser discutidas durante los dos días del presente Seminario Internacional:

- ¿Es importante hoy en día la observación electoral? ¿Por qué? ¿Cuál es su relevancia y utilidad?
- ¿Cuáles son las principales preocupaciones que debe tener la observación electoral en las condiciones actuales? ¿De qué forma contribuye para dar respuesta o soluciones alternativas a esas preocupaciones?
- ¿Cómo se mide y analiza la información recopilada? ¿Cómo se califica un proceso electoral ya no solo legítimo sino de calidad? ¿Qué condiciones se deben cumplir? ¿Qué temas son imprescindibles de analizar hoy en día para catalogar una elección de libre, justa, transparente y equitativa?
- La baja participación electoral, el voto en el extranjero, el desencanto con los partidos políticos, la equidad en la contienda electoral ¿cómo enfrenta la observación electoral fenómenos o realidades complejas presentes en la discusión electoral?
- Tomando en consideración las limitaciones presupuestarias y operativas que se enfrentan ¿cómo se efectúa una observación integral del ciclo electoral? ¿Se debe modificar o adaptar la estructura y funcionalidad de una misión de observación electoral para enfrentar nuevos desafíos?
- La formulación de recomendaciones y su potencial implementación por parte de los países. ¿Cómo dar seguimiento a esas recomendaciones? ¿Qué efecto real tienen estas recomendaciones en los países? Y en términos

globales ¿Existe un impacto medible del aporte de las Misiones a las democracias de los países que se observan? ¿Cómo medir dicho impacto?

- La Declaración de Principios sobre la Observación Electoral Internacional, en su numeral diecisiete, hace referencia a la relación entre organizaciones que realizan observación internacional y organizaciones que llevan a cabo observación doméstica. La manera como estas organizaciones interactúan, el grado de colaboración existente y la forma como puede alterarse la percepción de imparcialidad de la organización internacional producto de dicha relación son algunos de los cuestionamientos que emergen como resultado de las nuevas dinámicas de interrelación entre las organizaciones internacionales y las organizaciones domésticas.

- El uso y manejo de la información por parte de las misiones de observación electoral. ¿Es la información de las misiones pública? ¿Se hacen públicos los informes de manera oportuna? ¿Cómo mejorar los mecanismos de transferencia y divulgación de información? ¿Es la información que se recoge sistematizada?

- La colaboración entre organizaciones internacionales que observan los mismos procesos de manera simultánea. ¿Existe flujo de información entre organizaciones internacionales durante la observación electoral?, ¿se duplican esfuerzos en misiones paralelas que generan resultados contradictorios?

- La imparcialidad de la observación internacional versus los donantes de las misiones. ¿Existe conflicto de intereses? ¿Cómo afecta la credibilidad de una misión? ¿Cómo afecta la percepción de credibilidad por parte de los actores domésticos hacia la observación internacional? ¿Cuál es el grado de autonomía real de acción de las misiones de observación internacional? A su vez ¿cuál es el grado de imparcialidad de la observación doméstica? ¿deben existir requisitos específicos que resguarden la imparcialidad política de sus integrantes?

- La profesionalización de las misiones de observación electoral internacional. ¿Deben existir criterios mínimos estandarizados para el despliegue de una misión de observación electoral? ¿Legitima la presencia de una misión internacional una elección que no cumple condiciones mínimas para su realización? ¿Es necesario incluir evaluaciones como parte de las misiones de observaciones internacional de manera sistemática? ¿Existe un impacto medible del aporte de las misiones a las democracias de los países que se observan? ¿Cómo medir dicho impacto?

- El mantenimiento de la estabilidad versus potencial violencia post-electoral. ¿Cuál es el papel de las organizaciones de observación electoral en evitar violencia post-electoral? ¿Cuál es la responsabilidad de una misión en valorar el proceso que observa? ¿Es el riesgo de violencia electoral un desincentivo para las misiones de ser rigurosos en la presentación de los resultados de la observación?
- El despliegue masivo versus observación más localizada. ¿Existen beneficios diferenciados de un tipo de MOE sobre el otro? ¿Existen mecanismos concretos para evaluar la necesidad de un despliegue masivo de observadores el día de la elección? ¿Qué tipos de elecciones o países necesitarían una observación quizás menos extensa, pero más focalizada en problemas concretos del proceso electoral?
- La observación internacional es mayoritariamente una actividad sujeta a una invitación de parte del país anfitrión ¿es posible avanzar hacia una modalidad que no requiera un acto formal de aquella naturaleza? ¿Cómo se materializa esa modalidad? ¿Qué implicancias prácticas y políticas conlleva?
- ¿El acompañamiento electoral es una categoría diversa de la observación, o es una distinción semántica? De ser lo primero ¿en qué se diferencian? ¿Esta distinción supone una devaluación del concepto de observación? ¿Existen otras categorías?

III. TÉRMINOS DE REFERENCIA

SESIÓN 1. DEMOCRACIA, ELECCIONES Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SIGLO XXI

En la década de los setentas surgió un proceso de transición democrática a nivel mundial, en el cual, a cuarenta años de la primera “Ola democrática” que describiera Samuel Huntington, más de 150 países en todo el mundo han transitado a la democracia.

Los diversos estudios sobre las transiciones y los modelos democráticos conducen a resaltar que cada uno se ve influido por variables de carácter social, cultural e histórico que influyen en características específicas en la creación de sus instituciones (O'Donnell, Stark, Bruszt) para la consolidación de la democracia. El elemento de carácter generalizado en todos los países que han transitado a la democracia es el desarrollo de procesos electorales, bajo un mandato de realizar elecciones periódicas, libres y justas.

La observación electoral (nacional e internacional) ha jugado un papel muy importante tanto para los procesos en transición como en la consolidación de la democracia.

En este periodo transcurrido, entre el proceso de transición y los esfuerzos por la consolidación democrática, existen cuestionamientos sobre la calidad de la democracia al limitarla solo al ámbito procedimental, pero también refieren sobre la crisis de representación por parte de los partidos políticos, la falta de representación de grupos en situación de vulnerabilidad y, particularmente, el papel de la ciudadanía en la construcción y en la consolidación democrática.

Este contexto plantea la necesidad de reflexionar sobre el binomio democracia/elecciones, y el papel de la observación electoral:

- ¿Cuál es el papel de la ciudadanía en las democracias contemporáneas?
- ¿Qué elementos debería cambiar la democracia para satisfacer a más ciudadanos?
- ¿Cuál ha sido el avance de la práctica democrática en diversas regiones del mundo?
- ¿Cuáles son los retos de la democracia electoral?
- ¿Por qué es necesaria la observación electoral ciudadana en procesos de transición democrática?

CONFERENCIA MAGISTRAL. ¿PARA QUÉ SEGUIR OBSERVANDO ELECCIONES?: REALIDADES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

La observación electoral es una actividad generalizada en gran parte del mundo; sin embargo, las características varían de un lugar a otro, incluyendo los desafíos que enfrenta.

Si se considera que los procesos electorales son una práctica generalizada en la mayoría de los sistemas democráticos y se cumplen, en mayor o menor medida, los estándares internacionales de universalidad del voto y garantizar con elecciones libres, justas y periódicas.

El papel de la observación electoral (nacional e internacional) ha fungido un papel importante durante el día de la jornada como un elemento que promueve la participación de la ciudadanía para que se respete sus derechos y para inhibir las conductas de fraude electoral. Pero también estos elementos han cambiado al momento en que se han blindado las elecciones mediante la profesionalización de los organismos de administración y justicia electoral.

Cada vez con más frecuencia, los ciudadanos participan en las diversas etapas de los procesos electorales, es decir, no sólo el día de la jornada electoral emitiendo su voto, sino desde que inicia el proceso electoral, a través de la figura del observador electoral.

Este cambio ha ido en aumento durante las últimas décadas, por lo que también se pueden distinguir variaciones en cuanto a la naturaleza, los objetivos y el enfoque de las actividades de observación electoral.

Por tanto, vale la pena preguntarse:

- ¿Es importante hoy en día la observación electoral? ¿Por qué? ¿Cuál es su relevancia y utilidad?
- ¿Cuáles son los principales temas que atiende un observador electoral en 2013 y cuáles serán los temas para el 2020?
- ¿Cuáles son los criterios que organismos o instituciones especializadas seleccionan a algunos países para desarrollar misiones de observación electoral y otros han dejado de ser centro de atención?
- ¿Qué elementos definen el éxito de una misión de observación electoral: el número de su conformación y distribución geográfica, el espectro de los temas de observación?

SESIÓN 2. ¿A QUIÉNES OBSERVAMOS?: LOS SUJETOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

La participación ciudadana, a través de la observación electoral, surge como un mecanismo de defensa del derecho del voto y el respeto por la decisión frente a autoridades totalitarias o gobiernos de apariencia democrática. Por lo que en su origen, la observación electoral se enfocaba hacia las acciones del gobierno, en primera instancia y al órgano de administración electoral como ente especializado.

Si revisamos la evolución histórica de la observación electoral, podemos darnos cuenta que hoy en día se vigila a sujetos distintos a los que se observaba en los inicios. En la actualidad ya no sólo se observa al órgano electoral durante la jornada electoral, ahora también se pone mayor atención a los partidos políticos, a los medios de comunicación, a los empresarios, a los gobernantes, etc.

En este sentido, surge la necesidad de mecanismos de rendición de cuentas y fiscalización hacia estos sujetos en cuestión.

Las interrogantes propuestas para esta reflexión son:

- ¿Cuánto tiempo antes se recomienda que comience el despliegue de la misión de observación electoral?
- ¿Cómo puede realizarse la observación a los diversos actores y qué debe observarse?
- ¿Es preferible tener una misión que se dedica a un tema específico, o una que sea integral aunque no logre profundizar en algún tema?
- ¿Qué impacto tiene ampliar la observación electoral hacia otros actores?
- ¿Quién observa a los observadores electorales?

MESA REDONDA SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL Y SUS APORTES A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

En el ámbito nacional, muchas son las preocupaciones y experiencias que a lo largo de los años ha acumulado la sociedad civil en materia de observación electoral. En este sentido, es importante rescatar los objetivos y alcances de la observación nacional y su impacto sobre el fortalecimiento democrático de los procesos electorales.

Desde la perspectiva de la observación electoral nacional, vale la pena preguntarse:

- ¿Cuál es el aprendizaje que ha arrojado más de 20 años de observación electoral en México?
- ¿Qué impacto ha tenido ésta sobre el fortalecimiento de los órganos y procesos electorales?

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la observación nacional frente a la internacional?
- ¿Cuáles son las tendencias actuales en materia de observación electoral nacional?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la observación electoral nacional?
- ¿El Estado debe financiar la observación electoral para promover la participación ciudadana?
- ¿Se debe regular y, por tanto, plantear un mecanismo de rendición de cuentas a los observadores electorales nacionales?
- ¿Cómo afecta la credibilidad e imparcialidad de una misión cuando está financiada por un organismo internacional?
- ¿Cuál es el grado de autonomía real de acción de las misiones de observación internacional?
- A su vez ¿cuál es el grado de imparcialidad de la observación doméstica?

MESA REDONDA SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL: ¿CÓMO SE OBSERVA? PERSPECTIVAS Y DIFERENCIAS REGIONALES

Desde la naturaleza misma de la observación electoral internacional existe una diferencia de objetivos y alcances respecto de la observación nacional. En el periodo previo al periodo de transiciones democráticas, éstas estaban prohibidas bajo una defensa de la soberanía nacional por ser consideradas una intervención extranjera en los asuntos internos y de gobernabilidad de un país. En cuarenta años de la primera “ola democrática” la observación electoral internacional no sólo es una práctica extendida sino también es promovida por los mismos gobiernos y sus órganos especializados de administración electoral.

El papel que fungen requiere de crear relaciones de confianza, tanto de su papel e imparcialidad, y entre todos los actores involucrados, para tener una sensibilidad directa de las condiciones del proceso electoral.

Esta nueva tendencia ha permitido que las misiones sean más especializadas y que las organizaciones desarrollen metodologías específicas para atender ciertos temas de interés, por ejemplo, la participación de mujeres, el financiamiento de los partidos políticos, entre otras; así como también observar las diversas etapas del proceso mismo.

En este sentido, resulta pertinente reflexionar sobre los alcances que ha tenido la observación electoral internacional de manera regional en América Latina, África y Europa y cuestionarse lo siguiente:

- ¿Existen relaciones y vinculación entre las misiones internacionales y nacionales de observación electoral? ¿Se complementan las misiones o todas inciden en los mismos temas?

- La colaboración entre organizaciones internacionales que observan los mismos procesos de manera simultánea. ¿Existe flujo de información entre organizaciones internacionales durante la observación electoral?, ¿se duplican esfuerzos en misiones paralelas que generan resultados contradictorios?
- ¿Las misiones de observación electoral internacional pueden calificar la legitimidad y calidad de un proceso electoral? ¿Qué condiciones se deben cumplir?
- ¿Qué temas son imprescindibles de analizar hoy en día para catalogar una elección de libre, justa, transparente y equitativa?
- ¿Cuál es el impacto de los informes finales de las misiones de observación electoral internacional?
- ¿Qué mecanismos de sanción utilizan las misiones de observación electoral internacional en casos en que las elecciones no cumplan con las garantías de justicia, libertad? ¿Qué es la cláusula democrática que algunos países establecen en convenios internacionales?

SESIÓN 3. ¿PARA QUÉ SIRVE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL? IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Si bien cada año aumenta el número de misiones de observación electoral internacional, es importante detenerse para reflexionar sobre el impacto real que tiene esta actividad en la consolidación democrática.

En este sentido, valdría la pena plantear las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo enfrenta la observación electoral fenómenos o realidades complejas presentes en la discusión electoral?
- ¿Qué efecto tiene el ejercicio puntual de la observación sobre la construcción de regímenes políticos y electorales con mayor legitimidad?
- ¿Cómo dar seguimiento a las recomendaciones presentadas por los observadores electorales?
- ¿Cómo medir el impacto de las misiones de observación electoral?
- Respecto a la profesionalización de los observadores, ¿deben existir criterios mínimos estandarizados para el despliegue de una misión de observación electoral?

SESIÓN 4. LOS NUEVOS TEMAS Y DESAFÍOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL ¿QUÉ ES IMPORTANTE OBSERVAR HOY EN DÍA?

La participación ciudadana en términos de crítica, control y supervisión, dejó de circunscribirse a las elecciones libres y a la jornada electoral. Ahora, el panorama se ha ampliado a todo el ciclo electoral (es decir, antes, durante y después del día de la elección). Las misiones de observación electoral se han diversificado tanto en sus formas como en sus actores. Todo ello ha influido en la complejidad de las labores de observación que actualmente exigen su modernización, profesionalización y la reflexión sobre los nuevos rumbos que ha adoptado.

Proponemos, por ello, discutir y problematizar sobre los nuevos temas en la agenda de la observación electoral internacional, derivado de los fenómenos más actuales en el mundo electoral.

- ¿Cuál es el estado de inclusión sobre grupos minoritarios y cómo debe tratarse este tema desde una mirada extranjera?
- ¿Qué retos existen, tanto en la integración, como en la metodología, para la observación electoral en términos de equidad de género?
- ¿Cuál es la metodología de observación electoral ante la introducción de sistemas tecnológicos y de información en los procesos electorales?
- ¿Cuál es el impacto de la observación electoral internacional en el fortalecimiento de procesos democráticos legítimos y transparentes?
- ¿La recurrencia y frecuencia de utilizar mecanismos procedimentales de la democracia directa y participativa es considerado mayor nivel en la calidad de la democracia?
- ¿Qué es lo que legitima la observación electoral? ¿Es factible que exista una legitimidad técnica en los procedimientos pero no en el resultado?

IV. INVITACIÓN Y DIFUSIÓN

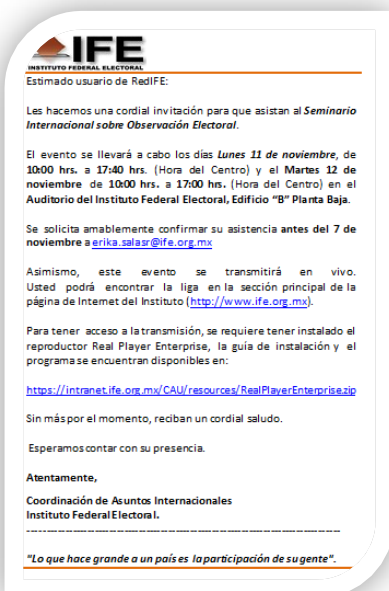


- La audiencia invitada a este seminario internacional estuvo compuesta por: estudiantes, académicos, grupos y asociaciones de observación electoral, integrantes del servicio exterior mexicano, cuerpo diplomático, organismos electorales estatales, tribunales electorales estatales, organismos electorales internacionales, partidos políticos y público en general.

- Se extendieron invitaciones a través de correo electrónico

- La invitación y difusión del seminario dentro del Instituto Federal Electoral, se emitió a través del sistema de hostmaster.

- La difusión también se realizó a través de las redes sociales con la cuenta oficial del instituto tanto en Facebook como en Twitter.



Adicionalmente, se extendió la invitación para seguir la transmisión en vivo del seminario a través del portal www.ife.org.mx

La invitación fue atendida por 90 personas que asistieron presencialmente durante los dos días del evento.



En tanto que vía internet, la Unidad de Servicios de Informática presentó los siguientes reportes:

Lunes 11 de noviembre: se registraron 142 conexiones a nivel interno de Juntas Distritales y Locales de toda la República Mexicana y 61 conexiones externas.

Reporte de accesos al Seminario Internacional sobre Observación Electoral

Seminario Internacional sobre Observación Electoral 11/Noviembre/2013 - RedIFE							
Origen de conexión	VIDEO			AUDIO			TOTAL DE CONEXIONES
	Real	iOS	Android	Real	iOS	Android	
OFICINAS CENTRALES	88	1	1	5			95
DERFE	5						5
DERFE PACHUCA	1						1
JDE 01 OAXACA - SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1						1
JDE 02 DISTRITO FEDERAL - GUSTAVO A. MADERO	2			1			3
JDE 02 ESTADO DE MEXICO - TEOLOYUCAN	1						1
JDE 02 MORELOS - JIUTEPEC	1						1
JDE 03 DISTRITO FEDERAL - AZCAPOTZALCO	1						1
JDE 03 QUINTANA ROO - CANCUN	1						1
JDE 03 VERACRUZ - TUXPAN	1			1			2
JDE 04 GUANAJUATO - GUANAJUATO	1						1
JDE 05 DISTRITO FEDERAL - TLALPAN				1			1
JDE 05 ESTADO DE MEXICO - TEOTIHUACAN DE ARISTA	1						1
JDE 07 BAJA CALIFORNIA - MEXICALI				1			1
JDE 07 NUEVO LEÓN - MONTERREY	1						1
JDE 07 SINALOA - CULIACAN DE ROSALES	1						1
JDE 08 BAJA CALIFORNIA - TIJUANA				1			1
JDE 08 CHIAPAS - COMITAN DE DOMINGUEZ	1						1
JDE 08 DISTRITO FEDERAL - CUAUHTEMOC	1						1
JDE 10 MICHOACAN - MORELIA				1			1
JDE 10 PUEBLA - CHOLULA DE RIVADAVIA	1			1			2
JDE 11 ESTADO DE MEXICO - ECATEPEC DE MORELOS	1						1
JDE 12 DISTRITO FEDERAL - CUAUHTEMOC	1						1
JDE 13 VERACRUZ - HUATUSCO	1			1			2
JDE 14 VERACRUZ - MINATITLAN	1						1
JDE 19 DISTRITO FEDERAL - IZTAPALAPA	1			1			2
JDE 21 VERACRUZ - COSOLEACAQUE	1						1
JDE 22 DISTRITO FEDERAL - IZTAPALAPA	1						1
JDE 23 DISTRITO FEDERAL - COYOACAN	1						1
JDE 34 ESTADO DE MEXICO - TOLUCA DE LERDO				1			1
JLE CAMPECHE	1						1
JLE CHIAPAS	1						1
JLE MICHOACAN	3						3
JLE OAXACA	1						1
JLE QUERETARO	1						1

Seminario Internacional sobre Observación Electoral 11/Noviembre/2013 - RedIFE							
Origen de conexión	VIDEO			AUDIO			TOTAL DE CONEXIONES
	Real	iOS	Android	Real	iOS	Android	
JLE VERACRUZ	1						1
TOTAL CONEXIONES RedIFE	125	1	1	15	0	0	142

Seminario Internacional sobre Observación Electoral 11/Noviembre/2013 - Internet							
Origen de conexión	VIDEO			AUDIO			TOTAL DE CONEXIONES
	Real	iOS	Android	Real	iOS	Android	
NUMERO DE CONEXIONES EXTERNAS (IntERnet)	41	6	3	8	2	1	61

Consideraciones:

Martes 12 de noviembre: se registraron 90 conexiones a nivel interno de Juntas Distritales y Locales de toda la República Mexicana y 23 conexiones externas.

Reporte de accesos al Seminario Internacional sobre Observación Electoral

Origen de conexión	VIDEO			AUDIO			TOTAL DE CONEXIONES
	Real	iOS	Android	Real	iOS	Android	
OFICINAS CENTRALES	42	2	1	3	1		49
DERFE	7						7
DERFE PACHUCA	1						1
JDE 01 AGUASCALIENTES - JESUS MARIA	1						1
JDE 01 COLIMA - COLIMA				1			1
JDE 02 DISTRITO FEDERAL - GUSTAVO A. MADERO	1						1
JDE 03 BAJA CALIFORNIA - ENSENADA				1			1
JDE 03 MORELOS - CUAUTLA	1						1
JDE 04 GUANAJUATO - GUANAJUATO	1						1
JDE 04 TABASCO - VILLAHERMOSA	1						1
JDE 05 DISTRITO FEDERAL - TLALPAN				1			1
JDE 05 OAXACA - SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	1						1
JDE 07 ESTADO DE MEXICO- CUAUTITLAN IZCALLI	1						1
JDE 07 SINALOA - CULIACAN DE ROSALES	1						1
JDE 08 BAJA CALIFORNIA - TIJUANA	1			1			2
JDE 08 CHIAPAS - COMITAN DE DOMINGUEZ	1						1
JDE 08 PUEBLA - CD. SERDAN	1						1
JDE 12 CHIAPAS - TAPACHULA	1						1
JDE 12 DISTRITO FEDERAL - CUAUHTEMOC	1						1
JDE 13 ESTADO DE MEXICO- ECATEPEC DE MORELOS	1						1
JDE 13 VERACRUZ - HUATUSCO	1			1			2
JDE 14 GUANAJUATO - ACAMBARO	1						1
JDE 17 VERACRUZ - COSAMALOAPAN				1			1
JDE 22 DISTRITO FEDERAL - IZTAPALAPA	1						1
JDE 23 DISTRITO FEDERAL - COYOACAN	2			1			3
JDE 34 ESTADO DE MEXICO- TOLUCA DE LERDO	2			3			5
JLE DISTRITO FEDERAL	1						1
JLE QUERETARO	1						1
TOTAL CONEXIONES RedIFE	73	2	1	13	1	0	90

Origen de conexión	VIDEO			AUDIO			TOTAL DE CONEXIONES
	Real	iOS	Android	Real	iOS	Android	
NUMERO DE CONEXIONES EXTERNAS (IntERnet)	15	4	1	3	0	0	23

Elaboración y entrega de constancias al público

A petición del interesado, se extendió constancia de participación a los asistentes del seminario. Para el público en general esta constancia se emitió electrónicamente.⁹



⁹ Si el interesado lo requiere, la constancia se entregó físicamente en las oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

V. PROGRAMA

Lunes 11 de noviembre	Martes 12 de noviembre
<p style="text-align: center;">10:00 a 10:30 h</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN DE INAUGURACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Raúl Ávila, IDEA Internacional • Aníbal Quiñónez, representante de la OEA en México • Juan Manuel Valle Pereña, director ejecutivo de la AMEXCID/SRE • Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF • Benito Nacif, consejero presidente del IFE 	<p style="text-align: center;">10:00 a 11:40 h</p> <p style="text-align: center;">MESA REDONDA SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL: ¿CÓMO SE OBSERVA? PERSPECTIVAS Y DIFERENCIAS REGIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aida Aragao, consultora internacional • Alejandro Urizar, jefe de la Sección de Observación Electoral, DECO-OEA • Carina Perelli, consultora internacional • Vincent Tohbi, director de Programas, EISA <p><i>Moderador: Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE</i></p>
RECESO 10:30 a 10:40 h	RECESO 11:40 a 11:50 h
<p style="text-align: center;">10:40 a 12:00 h</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN 1. DEMOCRACIA, ELECCIONES Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SIGLO XXI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carina Perelli, consultora internacional • Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF • Ricardo Becerra, sub secretario de Desarrollo Económico y Sustentabilidad del Gobierno del DF <p><i>Moderador: Francisco Cobos, consultor internacional</i></p>	<p style="text-align: center;">11:50 a 13:40 h</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN 3. ¿PARA QUÉ SIRVE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL? IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camilo Mancera, MOE-Colombia • Francisco Cobos, consultor internacional • Jean-Pierre Kingsley, consultor internacional • Patricio Gajardo, Representante en México del IRI <p><i>Moderador: Raúl Ávila, IDEA Internacional</i></p>
RECESO 12:00 a 12:10 h	RECESO 13:40 a 15:00 h
<p style="text-align: center;">12:10 a 13:20 h</p> <p style="text-align: center;">CONFERENCIA MAGISTRAL. ¿PARA QUÉ SEGUIR OBSERVANDO ELECCIONES?: REALIDADES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horacio Boneo, consultor internacional • Jean-Pierre Kingsley, consultor internacional <p><i>Comentarista: Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales del IFE</i></p>	<p style="text-align: center;">15:00 a 16:20 h</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN 4. LOS NUEVOS TEMAS Y DESAFÍOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL ¿QUÉ ES IMPORTANTE OBSERVAR HOY EN DÍA?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joseph Thompson, director ejecutivo del IIDH • Ray Kennedy, consultor internacional • Richard Lappin, asesor electoral en la Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE • Sara Mía Noguera, jefa de la Sección de Estudios Electorales, DECO-OEA <p><i>Moderadora: Diana Talavera, presidenta del Consejo General del IEDF</i></p>
RECESO 13:20 a 14:20 h	RECESO 16:20 a 16:30 h
<p style="text-align: center;">14:30 a 15:50 h</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN 2. ¿A QUIÉNES OBSERVAMOS?: LOS SUJETOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • César Astudillo, IJ-UNAM • Patrick Merloe, director de Programas 	<p style="text-align: center;">16:30 a 17:00 h</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN DE CONCLUSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Navarro, director de Estudios Electorales, IFE • Horacio Boneo, consultor internacional

<p>Electorales, NDI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Raúl Ávila, IDEA Internacional <p><i>Moderador: Patricio Ballados, director de Gobernabilidad Democrática, PNUD-México</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nguyen Dong, consultor internacional
<p>RECESO 15:50 a 16:00 h</p>	
<p>16:00 a 17:40 h</p>	
<p>MESA REDONDA SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL Y SUS APORTES A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Clara Jusidman, Incide Social • Enrique Vega, Moce • Gloria Alcocer, Fuerza Ciudadana • Guillermo Torres, CMDPDH • Silvia Alonso, Alianza Cívica 	
<p><i>Moderador: Nguyen Dong, consultor internacional</i></p>	

VI. CURRICULA DE LOS EXPOSITORES

SESIÓN DE INAUGURACIÓN LUNES 11 DE NOVIEMBRE, 10:00 A 10:30 H

	<p>Aníbal Quiñonez Jurista, diplomático y docente hondureño, actualmente es representante de la Oficina Nacional de la OEA en México desde el 2012. El Embajador Quiñonez, ha sido representante de la OEA ante la República Dominicana y secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) entre enero de 2005 y enero de 2009. Anteriormente, ha ocupado cargos de igual relevancia en el servicio exterior de Honduras siendo asesor ministerial, director de Política Exterior, viceministro de Relaciones Exteriores en 2002, y ministro interino de Relaciones Exteriores.</p>
	<p>Juan Manuel Valle Pereña es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Políticas Públicas y Economía por la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Princeton. Tiene experiencia en el sector gubernamental donde se destaca su desempeño en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; como titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro; además ha sido jefe de la Unidad de Planeación y Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Ingresos; y asesor del Secretario de esa Dependencia. Actualmente, es director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).</p>
	<p>Manuel González Oropeza es abogado mexicano. Desde noviembre de 2006 se desempeña como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y a partir de junio de 2010 es miembro alterno, a título personal, de la Comisión de Venecia ante el Consejo de Europa. Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y es miembro fundador del SNI y desde 2010 ostenta el Nivel III. Se ha desempeñado como director del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presidente del Consejo Electoral del IFE en el Distrito Federal.</p>
	<p>Raúl Ávila es doctor en Derecho por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas. Fue presidente de Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura A.C (AMEDEC). Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública del estado de Oaxaca, incluyendo coordinador general de Asesores y coordinador general de Comunicación Social. Fue coordinador de Asuntos Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Actualmente es comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Es consultor externo de IDEA-Internacional.</p>
	<p>Benito Nacif es politólogo mexicano. Ha sido profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de diversas obras. En el Instituto Federal Electoral (IFE), se ha desempeñado como consejero Ciudadano Local y consejero ciudadano Distrital. Fue electo por la Cámara de Diputados como consejero electoral del IFE. Actualmente, es consejero presidente del Instituto.</p>

SESIÓN 1. DEMOCRACIA, ELECCIONES Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SIGLO XXI
LUNES 11 DE NOVIEMBRE, 10:40 A 12:00 H



Carina Perelli es consultora uruguaya con una larga trayectoria en el área electoral. Fue directora de la División de Asistencia Electoral de la Secretaría de las Naciones Unidas, responsable de las operaciones en más de 60 países. Jugó un papel directo en las transiciones electorales de países como Irak, Afganistán, Timor Oriental, Sierra Leona y Nigeria. También dirigió los esfuerzos para desarrollar una estrategia regional integral para la transición política y electoral en el Medio Oriente.



Manuel González Oropeza es abogado mexicano. Desde noviembre de 2006 se desempeña como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y a partir de junio de 2010 es miembro alterno, a título personal, de la Comisión de Venecia ante el Consejo de Europa. Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y es miembro fundador del SNI y desde 2010 ostenta el Nivel III. Se ha desempeñado como director del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presidente del Consejo Electoral del IFE en el Distrito Federal.



Ricardo Becerra es licenciado en Economía por la UNAM. Fue consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1992 a 1994). Fue asesor del Consejo General del Instituto Federal Electoral (1994-96) y del presidente del IFE, José Woldenberg, de 1996 a 2001. Es reportero y articulista en varios periódicos de circulación nacional. Se desempeñó como coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral. Actualmente es subsecretario de Desarrollo Económico y Sustentabilidad del Gobierno del Distrito Federal.



Francisco Cobos cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas por parte de la Universidad de Berlín. Ha trabajado en los últimos 24 años en asistencia electoral en más de 50 países. Asimismo, ha sido parte de diversas misiones de asistencia electoral en América, África, Asia, Medio Oriente y Oceanía en colaboración con instituciones como Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de Estados Americanos, así como organismos gubernamentales y no gubernamentales. Adicionalmente, ha otorgado asistencia técnica a organismos electorales, sociedad civil, partidos políticos y observadores electorales. Actualmente es consultor electoral.

CONFERENCIA MAGISTRAL. ¿PARA QUÉ SEGUIR OBSERVANDO ELECCIONES? : REALIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

LUNES 11 DE NOVIEMBRE, 12:10 A 13:20 H



Horacio Boneo es académico argentino. Fue primer director de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas. Ha sido consejero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial. Ha sido consultor en temas de democracia, gobernabilidad y elecciones para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Pakistán y Malawi. También ha sido director de Operación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y ha colaborado con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).



Jean-Pierre Kingsley fue presidente y administrador general de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). También fue funcionario electoral en jefe de Elecciones Canadá, antes de dejar el puesto en 2006. En 2007, Kingsley fue condecorado con la Orden Mexicana del Águila Azteca, el más alto galardón del gobierno mexicano otorga a los ciudadanos extranjeros.



Manuel Carrillo es coordinador de Asuntos Internacionales del IFE desde 1993. Colaboró en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) como coordinador de la Unidad de Servicio Docente, coordinador de docencia y asesoría externa, así como director de la Maestría en Administración Pública. Fue posteriormente subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, así como, coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia.

SESIÓN 2. ¿A QUIÉNES OBSERVAMOS?: LOS SUJETOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

LUNES 11 DE NOVIEMBRE, 14:30 A 15:50 H



César Astudillo es doctor en Derecho Parlamentario por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es investigador titular A de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, adscrito al área de Derecho Electoral. Profesor de Derecho Parlamentario y Derecho Electoral en la Facultad de Derecho, y de Derecho Constitucional en la de Ciencias Políticas y sociales de la propia UNAM



Patrick Merloe es director asociado de los programas electorales de NDI. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la promoción de empoderamiento ciudadano, la responsabilidad gubernamental y la promoción de políticas públicas. Ha producido una docena de publicaciones sobre derecho comparado, los derechos humanos y las elecciones, y se desempeñó como el principal redactor y negociador de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones.



Raúl Ávila es doctor en Derecho por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas. Fue presidente de Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura A.C (AMEDEC). Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública del estado de Oaxaca, incluyendo coordinador general de Asesores y coordinador general de Comunicación Social. Fue coordinador de Asuntos Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Actualmente es comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Es consultor externo de IDEA-Internacional.



Patricio Ballados es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Ciencia Política y Gobierno por London School of Economics and Political Science (LSE). Se desempeñó como Director General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales en el Consejo de la Judicatura Federal. También fungió como coordinador general de asesores de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Coordinador para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el IFE. Actualmente, es director del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD-México.

**MESA REDONDA SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL Y SUS APORTES A LA
DEMOCRACIA EN MÉXICO
LUNES 11 DE NOVIEMBRE, 16:00 A 17:40 H**



Clara Jusidman es economista por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el campo electoral fue miembro del Comité Técnico para la Auditoría del Padrón Electoral en 1994 y directora del Registro Federal Electoral en 1997. Participó en la creación y primera coordinación de Alianza Cívica. De 2006 a 2012 promovió y participó en los Comités Conciudadanos para la Observación y la Reforma Electoral (CCOE). Actualmente es presidenta honoraria de INCIDE Social A.C. y comentarista en Radio Educación.




Enrique Vega. Director nacional de la Fundación Movimiento por la Certidumbre.

Guillermo Torres Quiroz es Licenciado en Ciencia Política – UAM-Iztapalapa, con un Master en Doctrina Social de la Iglesia - Universidad Pontificia de Salamanca (Campus Madrid) –IMDOSOC. Fue diputado local

	<p>suplente de la IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Consejero Nacional de Alianza Social APN, Fundador y Ex Presidente Nacional de Contexto Humanista, Asociación Civil así como Director General del Centro de Análisis Político, Económico y Social S.C</p> <p>Ha realizado observación electoral en distintos ámbitos durante los procesos electorales de 2003, 2006, 2009 y 2012. Actualmente es director de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.</p>
	<p>Gloria Alcocer Olmos cuenta con una licenciatura en Ciencias de la Cultura. Se ha desempeñado como académica en diferentes asignaturas, tales como Lengua, metodología de la investigación en la Escuela de Diseño Creativo Brain Trust. Investigadora para la nueva reforma electoral en el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo. Asimismo, ha sido observadora del voto de los mexicanos en el extranjero en las elecciones presidenciales de 2006. Fue Responsable del Foro Electoral Juvenil del 2006 y Agenda Juvenil 2006-2012. Actualmente, es directora ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana, A. C</p>
	<p>Silvia Alonso Félix. Psicóloga egresada de la UNAM, con trayectoria profesional en el ámbito de las organizaciones civiles dedicadas a la promoción y defensa de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía. Cofundadora y directora de diversas organizaciones y redes de organizaciones de la sociedad civil. De marzo de 1999 a enero del 2008, dirigió Alianza Cívica, A.C. Actualmente, es consultora independiente con publicaciones diversas</p>
	<p>Nguyen Dong. Tiene una maestría en Sociología por la Universidad de La Sorbona, de París, y un doctorado en Economía de la Alta Escuela de Ciencias Sociales, de París. Desde 1984 trabajó para la Organización de las Naciones Unidas, donde se ha desempeñado como oficial de asuntos económicos en Bangkok, jefe de la Sección de Desarrollo Social, CEPAL, en México, oficial de asuntos económicos en Nueva York. Fue coordinador general de Proyectos de Asistencia a la Observación Electoral, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (2000-2011). Actualmente, es consultor internacional.</p>

**MESA REDONDA SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL
MARTES 12 DE NOVIEMBRE, 10:00 A 11:40 H**

	<p>Aida Maria Aragao desde 1989 tiene experiencia en el área electoral, específicamente en la asistencia técnica. Supervisión de elecciones y asesoría en las misiones electorales de la Unión Europea y de las Naciones Unidas. Actualmente, es profesora asociada y jefa del Departamento de Geografía Social y Económica de la Universidad Uppsala en Suecia. Es consultora internacional en el área de democracia y elecciones.</p>
---	--



Alejandro Urizar es el jefe de la Sección de Observación Electoral del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ha participado en más de diez Misiones de Observación Electoral (MOE) en América Latina y el Caribe como especialista en diferentes áreas. Es co-autor del texto: "Observando los sistemas de financiamiento político-electoral: un Manual para la Misión de Observación Electoral de la OEA". Es Sociólogo por la Universidad de "San Carlos" de Guatemala y cursó la Maestría en Literatura en la Universidad "Rafael Landívar" del mismo país.



Carina Perelli es consultora uruguaya con una larga trayectoria en el área electoral. Fue directora de la División de Asistencia Electoral de la Secretaría de las Naciones Unidas, responsable de las operaciones en más de 60 países. Jugó un papel directo en las transiciones electorales de países como Irak, Afganistán, Timor Oriental, Sierra Leona y Nigeria. También dirigió los esfuerzos para desarrollar una estrategia regional integral para la transición política y electoral en el Medio Oriente.



Vicent Tohbi. En 2003 fue consultor en Ruanda para ERIS (Reformas Electorales para Sistemas Internacionales) y el NPA (Norwegian People Aid). Responsable de las redes de organizaciones no gubernamentales ruandesas en la observación electoral y educación al votante. Consultor internacional de TROCAIRE para la evaluación de un programa de creación de capacidad y la financiación de las organizaciones de la sociedad civil de Ruanda. Desde 2003, forma parte del Instituto Electoral para la Democracia Sustentable de África. En agosto de 2012, fue promovido como Director de Programas.



Marco Antonio Baños es un académico y funcionario electoral fundador del IFE donde ha ocupado la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los cargos de director del Secretariado, director de Estadística y Documentación Electoral. Subdirector de Coordinación Regional de la Segunda Circunscripción, en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. A partir del 8 de febrero de 2008 es consejero del Instituto Federal Electoral.

SESIÓN 3. ¿PARA QUÉ SIRVE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL? IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2013, 11:50 A 13:40 H



Camilo Mancera. Coordinador Jurídico de la Misión de Observación Electoral a nivel nacional en Colombia, abogado de la Universidad de los Andes con opción en Filosofía y especializado en Derecho Penal de la Universidad Sergio Arboleda. Estuvo litigando en derecho penal y constitucional en la firma Aguilar y Asociados, y desde hace 4 años ha trabajado como asesor jurídico e investigador de la Misión de Observación Electoral, en la cual ha sido coautor de cinco publicaciones sobre investigaciones en asuntos electorales.



Francisco Cobos cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas por parte de la Universidad de Berlín. Ha trabajado en los últimos 24 años en asistencia electoral en más de 50 países. Asimismo, ha sido parte de diversas misiones de asistencia electoral en América, África, Asia, Medio Oriente y Oceanía en colaboración con instituciones como Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de Estados Americanos, así como organismos gubernamentales y no gubernamentales. Adicionalmente, ha otorgado asistencia técnica a organismos electorales, sociedad civil, partidos políticos y observadores electorales. Actualmente es consultor electoral.



Jean-Pierre Kingsley fue presidente y administrador general de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). También fue funcionario electoral en jefe de Elecciones Canadá, antes de dejar el puesto en 2006. En 2007, Kingsley fue condecorado con la Orden Mexicana del Águila Azteca, el más alto galardón del gobierno mexicano otorga a los ciudadanos extranjeros.



Patricio Gajardo, es actualmente Director Residente del Instituto Republicano Internacional (IRI) en México. Ha trabajado como asesor electoral y en temas de democracia en distintas organizaciones internacionales como Accenture; Creative Associates International; Centro de Asesoría y Promoción Electoral – CAPEL; The Carter Center; International Foundation for Electoral Systems – IFES; Organización de Estados Americanos – OEA; The QED Group, LLC; United States Agency for International Development – USAID; así como en compañías privadas en temas de tecnología electoral.



Raúl Ávila es doctor en Derecho por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas. Fue presidente de Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura A.C (AMEDEC). Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública del estado de Oaxaca, incluyendo coordinador general de Asesores y coordinador general de Comunicación Social. Fue coordinador de Asuntos Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Actualmente es comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Es consultor externo de IDEA-Internacional.

SESIÓN 4. LOS NUEVOS TEMAS Y DESAFÍOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL
¿QUÉ ES IMPORTANTE OBSERVAR HOY EN DÍA?
MARTES 12 DE NOVIEMBRE, 15:00 A 16:20 H

	<p>José Thompson es abogado costarricense. Se desarrolló como consultor del Servicio Exterior de Costa Rica hasta que fue designado como cónsul general de Costa Rica en Washington. Asimismo, se ha desempeñado como profesor en la Escuela de Derecho en la Universidad de Costa Rica. Fue director del Centro de Asistencia y Promoción Electoral. Actualmente es director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.</p>
	<p>Ray Kennedy. Empezó su carrera en asistencia electoral en la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) en 1990 como responsable por actividades en las Américas y de 1992 a 2000 como Director de Información. Desde 2000, trabaja en misiones electorales de las Naciones Unidas: Timor Oriental (2000-2002), Afganistán (2003-2005), Liberia (2005), y Sudán (2007-2010). Fue coordinador adjunto de los proyectos de asistencia electoral del PNUD en México en 2003 y 2006-2007. Desde 2012, trabaja como asesor a la nueva Comisión Electoral Independiente de Jordania. Tiene su doctorado de la Universidad Johns Hopkins, enfocando el uso de mecanismos de democracia directa en América Latina.</p>
	<p>Richard Lappin es asesor de Elecciones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. Ha coordinado actividades relacionadas con el tema electoral y ha organizado diversas misiones de observación electorales en diferentes países. Anteriormente a su incorporación como consultor, ha esperado proyectos en temas electorales a la ONU, Unión Europea, Centro Caerte, y OSCE/ODIHR.</p>
	<p>Sara Mía Noguera. Es maestra en Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Universidad para la Paz de Naciones Unidas en Costa Rica. Trabajó en el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA. Tiene experiencia laboral en el campo de los derechos humanos, transversalización de la perspectiva de género e investigación en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, en Venezuela y el UNICEF Innocenti Research Centre en Italia. Actualmente es jefa de la Sección de Estudios y Proyectos Electorales del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA</p>
	<p>Diana Talavera es economista por parte de la Universidad Autónoma de México. Tiene maestría en Economía, con Especialización en Política Económica. Asimismo, cuenta con título de postgrado en la Especialidad en Cultura de la Legalidad, obtenido en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se ha desempeñado como consejera electoral suplente del Consejo General, para el periodo 2006-2012; de 2007 a marzo del 2008 fungió como encargada del despacho de la Dirección del Centro de Formación y Desarrollo. Actualmente, es consejera presidenta del IEDF.</p>

SESIÓN DE CONCLUSIONES
MARTES 12 DE NOVIEMBRE, 16:30 A 17:00 H



Carlos Navarro se desempeña como director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral.



Horacio Boneo es académico argentino. Fue el primer director de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas. Ha sido consejero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial. Ha sido consultor en temas de democracia, gobernabilidad y elecciones para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Pakistán y Malawi. También ha sido director de Operación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y ha colaborado con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).



Nguyen Dong Tiene una maestría en Sociología por la Universidad de La Sorbona, de París, y un doctorado en Economía de la Alta Escuela de Ciencias Sociales, de París. Desde 1984, trabajó para la Organización de las Naciones Unidas, donde se ha desempeñado como oficial de asuntos económicos en Bangkok, jefe de la Sección de Desarrollo Social, CEPAL, en México, oficial de asuntos económicos en Nueva York. Fue coordinador general de Proyectos de Asistencia a la Observación Electoral, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (2000-2011). Actualmente, es consultor internacional.

VII. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS DURANTE EL SEMINARIO

SESIÓN 1

DEMOCRACIA, ELECCIONES Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SIGLO XXI

- Carina Perelli, consultora internacional
- Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF
- Ricardo Becerra, sub secretario de Desarrollo Económico y Sustentabilidad del Gobierno del DF

Moderador: Francisco Cobos, consultor internacional

Esta sesión comenzó con el planteamiento del moderador: ¿qué tipo de democracia existe en la actualidad? A través de éste, destacó la necesidad de reconocer cuáles son las características de la actual democracia, para que a partir de estos se pueda identificar las necesidades de la actual observación electoral.

A partir de este planteamiento, Carina Perelli, reconoce que las elecciones no sólo como un elemento de los sistemas democráticos, sino que éstas son las representaciones de la repartición de poder. Uno de los problemas que actualmente reconoce la Dra. Perelli, es determinar cuál es el significado de las elecciones a nivel mundial, considerando que los estados se encuentran en crisis y muchos de ellos debilitados. Asimismo, destacó que es necesario reconocer la diversidad y la rapidez de las sociedades actuales. Estos elementos son determinantes para repensar en los actuales procesos electorales.

Adicionalmente, destacó el hecho de que la reflexión sobre los procesos electorales debe estar ligada a las nuevas realidades y retos, como lo es el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías. El planteamiento de los desafíos democráticos siempre debe estar en función de la ciudadanía, la cual puede experimentar desconfianza cuando se encuentra en un ambiente de segmentación.

Finalmente, la Dra. Perelli, hizo una interesante observación al mencionar que ha existido un abuso de lo electoral como instrumento de democratización, citando el caso de Siria, en donde el establecimiento de procesos electorales se convierte en un mecanismo forzado de resolución de conflictos.

Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza comenzó su intervención planteando su postura respecto al tipo de democracia que actualmente viven las sociedades. Para el magistrado González Oropeza, la democracia se caracteriza

por su integralidad, en donde la protección de los derechos políticos es de las principales prioridades de todos los sistemas que ostentan una democracia.

El magistrado abarcó el tema destacando que las elecciones no sólo se definen por la garantía de la imparcialidad durante el proceso, sino que también se debe considerar el tema de impugnaciones y resolución de controversias.

Finalmente, resaltó el hecho de que los Tribunales Electorales deben tener como reto el acercamiento hacia la ciudadanía, de tal suerte que la sociedad fortalezca su idea de que los tribunales son actores garantes de sus derechos políticos.

El término de esta sesión, el Lic. Ricardo Becerra planteó una perspectiva amplia sobre el proceso de transición democrática. Para ello, explicó que los procesos de transición democrática buscan dejar atrás los gobiernos autoritarios. Estos procesos en su mayoría se caracterizan por no ser violentos, y en ellos, se realizan un proceso de negociación de las reglas de juego.

A partir de estos procesos de transición democrática, el ejercicio de observación se vuelve en un elemento casi obligatorio, sobre todo a partir de la tercera ola democratizadora. Sin embargo, este ejercicio tuvo que enfrentar dos obstáculos: 1) visiones nacionalistas que consideraban a la observación como un tipo de intervencionismo y 2) razones e intereses contrarios a este ejercicio.

El Lic. Becerra destacó que la observación electoral busca crear un contexto y observar las reglas del juego que se están estableciendo.

Finalmente, el Lic. Becerra cerró su intervención a través de una conclusión desde la perspectiva de México, destacando la fortalece de la democracia mexicana al haber sido instaurada en periodos de crisis económicas a nivel mundial.

CONFERENCIA MAGISTRAL

¿PARA QUÉ SEGUIR OBSERVANDO ELECCIONES? REALIDADES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

- Horacio Boneo, consultor internacional
- Jean-Pierre Kingsley, consultor internacional

Comentarista: Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales, IFE

La conferencia magistral dictada por el Dr. Boneo y Jean-Pierre Kingsley, se desarrolló a manera de conversatorio entre ambos especialistas, alternando sus experiencias y perspectivas en el campo de la observación electoral sobre tres ejes principales: el pasado, presente y futuro de la observación, analizando sus motivos, razones y temas principales en cada caso.

El Dr. Horacio Boneo comenzó su disertación haciendo referencia a los orígenes de la observación electoral, tomando como eje de partida los casos icónicos de Namibia, Camboya y Nicaragua. Para Boneo, fueron estos tres los primeros experimentos donde se desarrolló una verdadera observación electoral, partiendo principalmente desde el punto de vista cuantitativo. A partir de este momento, aumentó el número de personas asistentes a las misiones de observación.

Históricamente, lo anterior se encuentra supeditado a la transformación del orden mundial durante la 'Guerra Fría'. La desaparición de los regímenes de partido único y la caída del socialismo real con el resquebrajamiento de la Unión soviética, modificó el esquema de observación en Europa del Este y el resto del mundo.

En el ámbito cuantitativo hubo un robustecimiento, sin embargo, el salto cualitativo ha sido incierto. El caso de Namibia pone en duda el éxito de las misiones y el impacto verdadero posterior, en el caso, por ejemplo, del *Apartheid*. Por otra parte, el caso de Nicaragua, atestigua el acompañamiento que las misiones de observación realizan en términos de legitimidad, este fue el fin último del sandinismo.

Para Jean-Pierre Kingsley, el presente de la observación electoral sigue siendo importante pues no basta observar una elección para hablar de democracia; se debe regresar una segunda, tercera y cuarta vez a cada país para mantener el fortalecimiento democrático, ése es el motivo por el cual hay tantos recursos invertidos en ello. Asimismo, los medios para hacer fraude se han desarrollado, por eso, la metodología de la observación ha debido modificarse con el paso del tiempo, así como la duración de las misiones.

En este punto coincidieron ambos expertos, lo cual puso en el centro de la discusión a los organismos electorales como el actor principal de la observación y su manejo de las elecciones para evitar el fraude. En este sentido, la reflexión de la mesa se dirigió hacia la aceptación de la derrota y la posición de la oposición dentro de los sistemas democráticos como elementos esenciales para la legitimidad de los resultados electorales.

En los nuevos temas de la observación electoral se observa el giro democrático, un tránsito ya no sólo enfocado en la libertad sino en la equidad. De ahí que se ponga un fuerte acento en el uso de los programas sociales con fines electorales. Para Jean-Pierre Kingsley, aunque existen líneas generales para los nuevos temas de la observación, resalta la importancia de que los observadores adquieran conciencia de los factores políticos, sociales e históricos del país donde se desarrolla la tarea de la observación, a partir de ello, uno puede separar las particularidades nacionales del lugar que se visita.

Por último, el futuro de la observación para Horacio Boneo, transita por dos vías: la igualdad de condiciones y las implicaciones de la tecnología en las elecciones. Para Jean-Pierre, los problemas seguirán siendo los mismos que ahora, basándose en el hecho de que, en el fondo, las preocupaciones esenciales no han cambiado desde 1990.

SESIÓN 2

¿A QUIÉNES OBSERVAMOS?: LOS SUJETOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

- César Astudillo, IIJ-UNAM
- Patrick Merloe, director de Programas Electorales, NDI
- Raúl Ávila, IDEA Internacional

Moderador: Patricio Ballados, director de Gobernabilidad Democrática, PNUD-México

El Dr. César Astudillo indicó que hoy ya no interesa sólo el día de la jornada electoral, sino el proceso electoral en su integralidad, específicamente resaltó la importancia de las condiciones en las que se emite el sufragio y las condiciones de equidad en el financiamiento de los partidos políticos y su acceso a los medios. Asimismo, señaló que han sido de gran impacto los diversos ciclos reformadores que han ocurrido en México para poder mantener actualizadas las reglas electorales. En esta evolución democrática, es necesario mencionar que antes la observación electoral sólo se centraba en los organismos de administración electoral y se observaba el comportamiento de los partidos políticos y su injerencia

directa en el proceso electoral. Otro aspecto que ha estado en la mira de la observación es la “ciudadanización” de las elecciones.

El Dr. Astudillo hizo hincapié en la manera en que se han podido instalar las condiciones ambientales para emitir el voto en condiciones verdaderamente democráticas, lo cual se ha podido analizar a través de estudios desarrollados por centros académicos que observen y realicen investigaciones, sobre todo para dar seguimiento a actos anticipados, flujo de dinero privado y dinero ilícito en las campañas, así como a la promoción ilícita de funcionarios públicos.

Por otro lado, Astudillo mencionó el importante papel que desempeñan las procuradurías, en especial en lo relativo a los contenidos de las campañas electorales y la equidad en el acceso a los medios, y a la posible compra y coacción de votos.

También indicó que gran parte de los actos más importantes, ocurren antes de la jornada electoral, por lo que propuso replantear el ciclo de la observación electoral y advertir cómo se gestionan las funciones de los organismos de administración electoral.

Por su parte, Patrick Merloe de NDI planteó una perspectiva global de la observación electoral, destacando el papel de las mujeres (liderazgo) y de otros grupos minoritarios. Sobre estos apuntes generales, profundizó en la importancia de empoderar al ciudadano y de generar confianza en los procesos electorales, a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todas las direcciones. Finalmente, señaló el enorme impacto de las nuevas tecnologías en unas elecciones (sobre todo el uso de redes sociales en campañas electorales).

Por último, el Dr. Raúl Ávila de IDEA Internacional inició su participación señalando la necesidad de garantizar de manera efectiva los derechos político-electorales a todos los ciudadanos. Sin embargo, consideró que para ello, debemos tomar en cuenta tres elementos: 1) factor institucional 2) contexto y 3) coyuntura o situacional. Asimismo, él plantea que es de gran relevancia la integralidad para poder sacar adelante cualquier proceso electoral.

En este sentido, el Dr. Ávila planteó que se amplíe la observación electoral a después de la jornada electoral para que también abarque la publicación de los resultados y no sólo la jornada electoral. Aunque también indicó que se deben tener claros los límites para las actividades de la observación electoral, ya que no se le puede cargar con cosas que están fuera de su dominio o de su ámbito.

Finalmente, el Dr. Ávila planteó una cuestión acerca de ¿quién observa a los observadores?, es decir, cuáles son los mecanismos de rendición de cuentas.

En esta sesión, el moderador Patricio Ballados resaltó la importancia de la integralidad de las misiones de observación electoral, con el objetivo de hacerlas más profesionales y de mayor impacto.

MESA REDONDA

LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL Y SUS APORTES A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

- Silvia Alonso, Alianza Cívica
- Gloria Alcocer, Fuerza Ciudadana
- Clara Jusidman, Incide Social
- Guillermo Torres, CMDPDH
- Enrique Vega, Moce

Moderador: Nguyen Dong, consultor internacional

Esta mesa redonda presentó como característica principal el reunir a cuatro organismos de observación electoral con una gran trayectoria en México – Alianza Cívica, Incide Social; Movimiento por la Certidumbre, Comisión Mexicana de Derechos Humanos - así como una de recién creación que participó en las elecciones de 2006.

El moderador, el Dr. Nguyen Huu Dong, quien cuenta con una amplia experiencia internacional en observación electoral y, desde 1994 ha participado en los programas de colaboración del IFE y del TEPJF para brindar apoyo y colaboración con los organismos nacionales de observación electoral y en la creación y administración del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, resaltó dos aspectos novedosos del sistema electoral mexicano en la materia: la promoción y apoyo a la observación electoral por parte de organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como la profesionalización y especialización de estos organismos generando un empoderamiento de la ciudadanía sobre sus procesos electorales.

El Dr. Dong, solicitó a cada una de los representantes de estas organizaciones brindar los antecedentes de su organización y la metodología que han empleado.

En este sentido, Silvia Alonso de Alianza Cívica resaltó que esta organización es el resultado de una coalición de organizaciones de la sociedad civil en 1994 como resultado de un contexto nacional muy complejo.

El objetivo de Alianza Cívica se centró en contribuir a la legalidad del proceso electoral, por lo cual, su metodología ha sido no enfocarse no sólo al día de la jornada electoral, sino desde verificar las condiciones previas a las elecciones, enfocarse a aspectos como compra y coacción del voto. Para ello, Alianza Cívica se basó en tres estrategias: monitoreo de las condiciones en que se desarrolla el proceso electoral; construcción de la ciudadanía a través de la capacitación de sus observadores y movilización, y generar una metodología tanto para la observación como para el conteo rápido. En la etapa posterior de la observación, particularmente cuando se ha judicializado el proceso electoral, Alianza Cívica realiza un seguimiento de sobre el periodo de calificación y evaluación de la elección.

Gloria Alcocer de Fuerza Ciudadana resaltó ser una organización joven y enfocada hacia la promoción de la participación política de los jóvenes desde 2006. Detalló que su objetivo central se ha enfocado a la observación de la participación política, tanto a nivel nacional como en el extranjero, de jóvenes de un rango de 18 a 29 años de edad; así como la instrumentación de las políticas públicas que desarrolla el IFE, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para ese sector de la población.

De tal forma, explicó que su metodología se enfocó en la observación a nivel federal, estatal y distrital de la estrategia para jóvenes que desarrollaba el IFE en los estados de Nuevo León, Oaxaca, Jalisco y Guanajuato. Resaltando la gran brecha que existe entre el diseño de las políticas a nivel central y la baja incidencia en la población objetivo en dichos niveles.

Durante su exposición, la Dra. Clara Jusidman de Incide Social, resaltó que desde 1991 han trabajado a favor de la democracia. En 1994 se unen a Alianza Cívica para la observación electoral.

Resaltó que los objetivos de la organización se han enfocado más hacia la interlocución con expertos de todas las áreas que influyen para la consolidación de la democracia y la defensa de los derechos políticos de los ciudadanos; mientras que no han tenido mucha cobertura en campo, salvo en 1994 cuando un grupo de observadores se desplazó al estado de Chiapas.

Entre las principales funciones que han realizado ha sido en 2003 la vigilancia de la imparcialidad en el nombramiento de consejeros electorales del IFE, además de contribuir al diálogo, y promover que miembros de estas OSC participen como consejeros tanto a nivel federal como estatal y distrital.

Asimismo, sus informes se han orientado hacia la capacitación electoral de funcionarios de casilla; observación en donde se presentaban riesgos por insuficiencia de instalación de casillas; observación en el 2006 del proceso respecto al recuento de votos por la demanda del candidato del PRD de “voto por voto”. En 2009 su observación se enfocó a las resoluciones del TEPJF para observar la calidad de discusión de los órganos colegiados y en 2012 se enfocaron a la observación de los partidos políticos: rendición de cuentas, participación de ciudadanos para ser miembros de éstos y su acceso a puestos dentro del partido y candidaturas y la regulación de los partidos políticos.

Guillermo Torres de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos durante su intervención destacó que el objetivo de la observación se ha orientado hacia el ámbito jurisdiccional de los procesos electorales: el papel del TEPJF, las resoluciones; el acceso de partidos políticos y ciudadanía a la justicia electoral y la observación directa a los tribunales, resaltando deficiencia por la falta de conocimiento por parte de los ciudadanos y miembros de partidos políticos de sus derechos políticos y de acceso a la justicia.

Remarcó que la CMDPDH en sus informes han incidido en aspectos que se han incorporado a la legislación del sistema electoral, tales como desaparecer el órgano colegiado formado por la Cámara de Diputados y el organismo electoral para crear instituciones autónomas y especializadas; en aspectos de reducción de tiempos de resolución de controversias, en la creación de salas regionales y que las audiencias y las resoluciones sean públicas.

En su oportunidad, Enrique Vega de Movimiento por la Certidumbre destacó la trayectoria de 20 años de observación electoral y la filiación de 38 mil miembros en esta organización, participando en el cambio estructural del sistema electoral mexicano pero reconociendo los nuevos retos de la observación electoral: que el fraude ya no se presenta el día de la jornada y la necesidad de profesionalizar a los observadores en los nuevos temas de la agenda electoral. Para ello, resaltó la necesidad de realizar congresos y seminarios con las organizaciones de observación electoral, tanto nacionales como internacionales, conjuntamente con el IFE para establecer un nuevo rumbo de la observación electoral.

Como parte de las conclusiones, el Dr. Nguyen Huu solicitó una reflexión final sobre tres temas que se les plantearon en los términos de referencia: su postura respecto a la continuidad del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral que da el gobierno federal a través del IFE y propuestas y recomendaciones.

En general, todos los expositores se manifestaron por la necesidad de estas organizaciones de la sociedad civil por requerir de recursos para continuar con sus actividades al considerar la importancia de promover y analizar la calidad de los procesos y de la participación de la ciudadanía como un mecanismo de fortalecimiento de la democracia en México. Asimismo, coincidieron que la imparcialidad de sus informes y su operación no se veía comprometida por dos factores: el establecimiento de reglas claras y la exigencia de una metodología rigurosa para acceder a los recursos. Señalaron que estas organizaciones padecen de un serio problema de financiamiento, que instituciones internacionales no brindan tanto apoyo y que, en la mayor parte de los casos estos fondos son temporales y sólo para el proceso electoral.

En todos los casos coincidieron en que, si bien ven reflejadas algunas de sus propuestas en los cambios al sistema electoral mexicano, es necesario que los informes de las OSC sean vinculantes y contribuyan a las reformas electorales y a la calidad de las políticas públicas en la materia.

MESA REDONDA

LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL ¿CÓMO SE OBSERVA? PERSPECTIVAS Y DIFERENCIAS REGIONALES

- Aida Aragao, consultora internacional
- Alejandro Urizar, jefe de la Sección de Observación Electoral, DECO-OEA
- Carina Perelli, consultora internacional
- Vincent Tohbi, director de Programas, EISA

Moderador: Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE

La mesa redonda sobre observación electoral internacional, presentó distintas perspectivas desde tres regiones del mundo diferentes, redondeada por una visión global de la experta Carina Perelli quien, además, puso el acento en los mecanismos de seguridad durante la actividad de observación, básicamente, en el trabajo de campo, donde deben establecerse metodologías específicas para afrontar los espacios de violencia durante la observación como en el caso mexicano.

En este sentido, Aida Aragao, centró su participación sobre las buenas prácticas en la observación electoral. Resaltó que se debe construir y seguir una metodología rigurosa que permita extender la confianza en la actividad a la cual se deben ceñir los integrantes de las misiones. Consideró que la observación debe volverse más dinámica ya que el observador, hoy en día, se ha vuelto estático en

su andar, lo mismo en sus labores que en los reportes finales. Lo anterior es importante para lograr un mayor impacto en el desarrollo del proceso electoral.

La Dra. Perelli resaltó el papel que México ha tenido en el desarrollo de la observación electoral, participando activamente en las misiones más complejas que ha habido desde el inicio. Coincidió con Aida Aragao en que se ha avanzado demasiado en la mecánica de la observación, al grado en que se ha convertido en una herramienta mecanizada.

Alejandro Urizar, de la OEA, centró su participación en la distinción de los dos modos principales de observación electoral: la observación nacional y la internacional. Con respecto a la nacional, resaltó el mito de la parcialidad existente por ser interna. En el caso de la internacional, mencionó tres elementos de relevancia para su ejercicio: 1) La idea de la cesión de soberanía durante la observación; 2) El caso de la carta democrática por normar la actividad; y 3) El riesgo de injerencia.

En el caso de América Latina, resaltó particularidades interesantes como la tendencia a la profesionalización, la diversificación de actores observables y el origen de las fuentes de financiamiento. En cuanto al vínculo entre la observación internacional y la nacional en el terreno, resaltó que existen espacios donde se transfiere información y métodos entre los observadores.

En cuarto lugar, Vincent Tohbi, de EISA, habló sobre el caso de África partiendo del nuevo proceso de democratización que vive el continente donde, inicialmente, la práctica electoral fue discreta y hasta el año 2000 es que se impulsó este viraje. El continente debe concebirse de forma regionalizada, a cada una de las cuales, corresponden experiencias particulares de acuerdo con los contextos políticos e históricos.

De forma particular, destacó que debe existir sensibilidad en la observación para aplicar las técnicas y las metodologías exhaustivamente frente a ciertos factores políticos. Asimismo, resaltó que en la región existe una debilidad para realizar el seguimiento de las recomendaciones de las misiones de observación.

Por último, se centró en el futuro de la observación electoral y los nuevos temas, entre los que mencionó: el desarrollo de herramientas para la prevención de conflictos, el impulso de equipos conjuntos de observación electoral (una mayor colaboración internacional), y la legitimidad en los procesos democráticos.

SESIÓN 3

¿PARA QUÉ SIRVE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL? IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

- Camilo Mancera, MOE-Colombia
- Francisco Cobos, consultor internacional
- Jean-Pierre Kingsley, consultor internacional
- Patricio Gajardo, Representante en México del IRI

Moderador: Raúl Ávila, IDEA Internacional

A través de la participación de Camilo Mancera, los asistentes pudieron conocer más a detalle el caso de la observación electoral en Colombia, en específico respecto al papel que juegan las ONGs que llevan a cabo esta actividad.

Mancera Indicó que la observación electoral sirve especialmente cuando hay algún problema en un país. En Colombia hubo un momento que la ciudadanía no quería participar en los procesos electorales, eran apáticos con la política. Había violencia política. En ese contexto surgió la ONG llamada Misión de Observación Electoral (MOE). Buscaban recuperar la política para la ciudadanía. La observación ha servido para generar confianza en la democracia y ha sido un mecanismo de expresión ciudadana. El ciudadano ha vuelto a sentir suya la democracia. La MOE construyó un equipo a nivel nacional para apoyar a la ciudadanía y propiciar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el país. Han propuesto mejoras en las distintas entidades estatales a la autoridad electoral. La OE ha coadyuvado en el fortalecimiento de la legitimidad de los procesos electorales y de la autoridad electoral.

El impacto de la OE no se da en una sola elección; requiere de continuidad, es decir, de constante presencia de los ciudadanos.

El Dr. Francisco Cobos indicó que hemos mitificado el fenómeno de las elecciones. Resaltó la importancia de distribuir el poder de manera pacífica, a través de las elecciones y planteó una clasificación para la democracia:

1. Electoral: que tiene que ver con todo el proceso electoral (registro de partidos, financiamiento, registro electoral, educación cívica, organización electoral, capacitación electoral, acceso a medios, etc).
2. Liberal: que se refiere al proceso electoral más libertades y derechos políticos para todos los ciudadanos
3. Integral: se refiere al proceso electoral, más una participación activa del ciudadano y un gobierno funcional.

El Dr. Cobos también se refirió a que en algunas ocasiones, la observación electoral se ha llegado a ocupar para apoyar gobiernos corruptos. De hecho, indicó que una de las limitantes de la observación electoral es que sólo puede observar un proceso pero no toda la democracia de un país, en el que intervienen actores internos (sociedad civil) que pueden ser decisivos para el desarrollo de unos comicios. En este sentido, señaló que es muy importante conocer la relación que se dé entre quien envía a los observadores y el país anfitrión.

Por último, el Dr. Cobos también mencionó la característica principal de la democracia: su perfectibilidad. Por lo que los observadores siempre tienen una tarea importante en sus manos, ya que pueden coadyuvar en el fortalecimiento democrático de un régimen en construcción.

Jean Pierre Kingsley indicó que no debe haber un solo organismo que lleve a cabo las tareas de observación electoral. Mencionó que las elecciones tratan acerca del ciudadano común y corriente, del elector. No se trata de los partidos políticos o de los candidatos; se trata del ciudadano que delega su autoridad a alguien, para que haya un autogobierno colectivo. Se busca que haya satisfacción con la realización de los comicios.

Kingsley apuntó que aún no hemos llegado al objetivo. Hay que mejorar la democracia. Debe existir “voluntad inspirada”. Asimismo, indicó que es necesario medir el impacto y revisar la aceptación de la población. Dijo que es necesario revisar el efecto del dinero con relación a la imparcialidad cuando interviene en las misiones de observación electoral. Finalmente, señaló que es importante que los observadores internacionales hablen el idioma del país; por eso, en algunos casos, se puede aprovechar a los nacionales para que desarrollen observación doméstica.

Patricio Gajardo se enfocó a América Latina y el Caribe. Ninguna elección es perfecta. Siempre hay alguna mesa que no se instala o que no funciona bien. Comúnmente, las misiones de OE deben tener una invitación de un EMB o de un gobierno. El ente que envía debe ver el contexto político-electoral del país. Actualmente, ya no existen fondos para llevar a cabo misiones de observación electoral; por lo tanto, las actuales misiones se limitan a la jornada electoral y no a una visión de largo plazo. Gajardo sugirió que las MOEs se lleven a cabo 2 ó 3 meses antes de la elección, y quedarse 2 semanas después de la publicación de los resultados, para ver los conflictos post electorales e incluirlos en sus informes finales. Con esto se evita que se hable de “turismo electoral”.

Habló sobre la profesionalización de la observación electoral, destacando a la gente que lleva muchos años realizando esta actividad, así como la participación de los que tienen menos experiencia, sobre todo en los días previos a la elección.

En América Latina pocas veces ha ocurrido que se tenga que anular una elección; por ejemplo, en República Dominicana en 1994, cuando se constató un fraude masivo en el proceso y los observadores lo manifestaron en sus informes.

SESIÓN 4

LOS NUEVOS TEMAS Y DESAFÍOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL ¿QUÉ ES IMPORTANTE OBSERVAR HOY EN DÍA?

- Joseph Thompson, director ejecutivo del IIDH
- Ray Kennedy, consultor internacional
- Richard Lappin, asesor electoral en la Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE
- Sara Mía Noguera, jefa de la Sección de Estudios Electorales, DECO-OEA

Moderadora: Diana Talavera, presidenta del Consejo General del IEDF

Joseph Thompson, explicó que gracias a su experiencia de observación en más de 50 países, le ha permitido reconocer cuál es la nueva ruta de la observación electoral. El Dr. Thompson explica que la dinámica de la observación electoral no sólo debe ser vista desde una óptica de lo nacional, sino que también desde lo internacional, ya que hay temas que comparten los países, como es la fiscalización de los partidos políticos. Sin embargo, aclaró que debe tomarse en cuenta los justos matices del ejercicio de ambas observaciones.

Adicionalmente, señaló diversas características que deben tomarse en cuenta para que la observación electoral se mantenga vigente:

- Relevancia, se debe dejar a un lado la trivialidad del ejercicio
- Utilidad, con base en nuevos proyectos de cooperación y asistencia técnica
- Oportuna, debe presentar resultados e insumos en un momento adecuado
- No debe ser hostil, pero tampoco ser amigable. Lo que debe imperar es la ética de la observación electoral.
- Debe trascender de sí misma, al abonar algo más que la simple observación
- Debe ser técnica pero con un contenido político y un compromiso con el fortalecimiento de la democracia.

Para finalizar su intervención, apunto los retos de la observación en función de responder ¿qué elementos son difíciles de observar el día de hoy? Para ello, explicó que hoy en día las dificultades radican la observación de las diferentes etapas del voto electrónico, en el voto en el extranjero, en los momentos claves para determinar la equidad en la contienda y en los juicios pos-electorales, por ejemplo, las impugnaciones.

Posterior a la intervención del Dr. Thompson, el Dr. Ray Kennedy abordó la importancia de la observación electoral a las condiciones necesarias para que los grupos vulnerables ejerzan sus derechos políticos, hizo especial énfasis en las personas con discapacidad.

Mencionó la importancia de considerar el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad, en donde se establece la garantía de los derechos políticos de este grupo.

El tema de discapacidad no sólo debe enfocarse en la jornada electoral. Sino en la garantía de la participación política. Para ello, se debe eliminar barreras como la falta de información, la persistencia de mentalidades asistencialistas, entre otros. Se debe considerar a las personas con discapacidad como un actor político que puede tener diferentes roles, como candidatos, electores, personal de organismos electorales y observadores electorales.

Resaltó la importancia de la existencia de información para generación un voto razonado, así como la garantía de accesibilidad para todos los tipos de discapacidad. Esta información debe brindarse en procesos pre-electorales.

El principal reto es compartir el esfuerzo de la sensibilización del tema con todos los actores políticos, como observadores, partidos políticos, autoridades electorales, ciudadanía, etc. La observación electoral debe considerar a este proceso de sensibilización como un elemento de este ejercicio.

Posterior a esta perspectiva, el Dr. Richard Lappin, representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), retomó el tema que había apuntalado en principio el Dr. Thompson, es decir, la observación del proceso del voto a través de nuevas tecnologías. (NVT, por sus siglas en inglés).

La OSCE conduce observación electoral y proyectos de asistencia técnica a través de su Oficina del Instituto de la Democracia y Derechos Humanos en 57 países miembros. De estos 57, 26 actualmente están explorando el uso de NVT. Desde el año de 2004, se ha observado el uso de NVT en 24 elecciones a través de 13 estados, incluyendo: Estados Unidos, Estonia, Rusia y Mongolia.

El Dr. Lappin señaló algunos de los supuestos para el uso de nuevas tecnologías:

- NVT puede ofrecer funcionalidades adicionales a las elecciones, por ejemplo fomentar la participación en el caso de complicaciones en el conteo o el conteo de elecciones con un volumen considerable de votación, o bien apoyo para las personas con discapacidad o electores en lugares remotos.
- NVT crean nuevos retos. Éste no significa construir confianza, pero requiere confianza para su correcta implementación.
- La decisión del uso de NVT es un asunto de determinación nacional.

Existen siete principios para la observación del NVT: 1) secrecía del voto, 2) integridad de los resultados, 3) equidad del voto, 4) universalidad del voto, 5) transparencia, 6) rendición de cuentas, y 7) confianza pública.

Adicionalmente, explicó los retos que ha detectado a partir de sus experiencias en la observación de este nuevo elemento:

- Los estudios de viabilidad que son utilizados para evaluar los beneficios y retos para la implementación del NVT , deben tomar en cuenta el contexto específico, saber identificar si es una necesidad el uso de la misma, costos de la implementación, los ajustes en las legislaciones, entre otras.
- La transparencia y competitividad en los procesos de licitación para la compra de NVT
- La armonización de la legislación del NVT con la ley electoral.
- Control de la administración electoral sobre el NVT, por ejemplo, fiscalización de los recursos utilizados para el desarrollo del mismo.
- Tomar en cuenta los riesgos para su manejo
- Educación del elector para el uso de las mismas
- Facilidad del uso del NVT
- Garantía de la secrecía del voto y la integridad de los resultados.
- Prueba y certificación pública
- Observación de cada una de las etapas del uso del NVT

Finalmente, lo que anteriormente se señaló, es una metodología de observación que ha desarrollado la OSCE a partir de su experiencia sobre este tema. Publicaron el Manual para la Observación del NVT, el cual se encuentra disponible en: <http://www.osce.org/odihr/elections/104939>

El cierre de esta sesión lo llevó a cabo de la Jefa Interina de la Sección de Estudios y Proyectos Electorales del Departamento para la Cooperación y

Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos, Sara Mía Noguera.

La Mtra. Noguera expuso la nueva metodología implementada en la observación electoral a partir de la perspectiva de género.

Explicó que se buscó ampliar el campo de visión de la observación electoral a partir de la verificación, examinación y análisis de las condiciones de equidad en el ejercicio de los derechos políticos, desde diversas perspectivas, ya sea como votantes, candidatas y miembros de entidades electorales.

Con este ejercicio, se logró identificar y visibilizar obstáculos que impedían el acceso a una ciudadanía política plena y formular recomendaciones.

Los aportes de esta metodología son: 1) contribuir a identificar desfases entre la norma y la práctica; 2) posiciona el tema de equidad en la participación en la contienda electoral, 3) las recomendación pueden ser proyectos de cooperación.